

APORTACIONES DE LA FEDERACIÓN DE ENSEÑANZA DE USO ANDALUCÍA - FEUSO ANDALUCÍA

Visto el **Borrador 1 del Proyecto de Decreto ___/2024, de __ de _____, por el que se crea el Instituto Andaluz de Divulgación Educativa de la Ciencia "PRINCIPIA", y se regulan sus competencias, estructura y funcionamiento**, desde la Federación de Enseñanza de USO Andalucía, manifestamos lo siguiente:

Una profunda decepción, ante la nueva marginación que se hace de los valiosos profesionales que también existen en los centros docentes privados y privados concertados andaluces, ya que incluso los puestos de personal colaborador, están destinados exclusivamente a personal funcionario de carrera.

Se dice que este Instituto "apoyará a los centros docentes de Andalucía..." pero se prescinde totalmente de sus profesionales, lo que sugiere cierta duda de si conseguirá sus objetivos o se quedará sólo en centros públicos y, de facto, se privará a los demás centros andaluces y a su alumnado, también andaluz y, por ende, a parte de la sociedad andaluza, a la que dice que van destinados sus objetivos.

Con estas medidas tan restrictivas perdemos todos, el alumnado andaluz, los centros andaluces, la sociedad, pero también el Instituto Andaluz de Divulgación Educativa de la Ciencia "PRINCIPIA", ya que el trabajo conjunto de profesionales de distintos sectores podría ser muy enriquecedor y efectivo.

Por todo ello, la Federación de Enseñanza de USO Andalucía, le solicitamos:

- Que se contemple, al menos un cupo de profesorado de centros privados sostenidos con fondos públicos, en la convocatoria de personal colaborador, sin perjuicio de que más adelante, puedan aspirar también a estos puestos personal de centros totalmente privados.
- Como consecuencia, se modifique el artículo 13, punto 2 del mencionado borrador de proyecto, para hacerlo posible.

A la espera de que sean tenidas en cuenta nuestras propuestas y sin más asuntos que tratar, reciba un cordial saludo, en Sevilla a 4 de abril de 2024.

M^a de la Paz Agujetas Muriel
Secretaria General
FEUSO-Andalucía

A LA CONSEJERÍA DE DESARROLLO EDUCATIVO Y FORMAC. PROFESIONAL
SECRETARÍA GENERAL DE FORMACIÓN PROFESIONAL Y TECNOLOGÍAS AVANZADAS

MARIA DE LA PAZ AGUJETAS MURIEL cert. elec. repr. G09639857	04/04/2024 10:37	PÁGINA 1/1
VERIFICACIÓN	PEGVEWUC828NWDEXDTL7MXGQEAD9HE	https://ws050.juntadeandalucia.es:443/verificarFirma/
		